



SERVICIO

CAPACITACIONES LABORALES STYPS

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Las capacitaciones laborales promovidas por el municipio ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo , buscando fortalecer las habilidades técnicas y socio-laborales de personas en búsqueda de empleo, facilitando su inserción al mercado laboral formal. Están dirigidas a sectores vulnerables, abarcando oficios técnicos, habilidades administrativas y digitales, emprendimiento, seguridad laboral y preparación para el empleo. Estas acciones se complementan con becas, apoyos económicos y vinculación a ferias de empleo , contribuyendo al desarrollo del capital humano y la generación de empleo digno en la región.
---------------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	DFI-CLA-STPS-002
--------------------------	------------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

1. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 123.
2. **Ley Federal del Trabajo:** Artículo 3 y 537, Fracción III.
3. **Ley General de Desarrollo Social:** Artículo 36, Fracción II.

CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE	Estas capacitaciones aplican en contextos de desempleo o subempleo, baja escolaridad o falta de experiencia laboral , particularmente en jóvenes. También se dirigen a sectores vulnerables como mujeres jefas de hogar, adultos mayores o personas con discapacidad. Son pertinentes en situaciones de reconversión laboral tras despidos o crisis, ante la demandas de personal calificado por parte del sector productivo, en procesos de reinserción laboral y para el fomento del autoempleo y el emprendimiento local .
---	---

TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano - Gobierno Municipal.
NÚMERO DE COPIAS	N/A

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

ESCRITO LIBRE (<input checked="" type="checkbox"/>)
FORMATO TIPO (<input type="checkbox"/>)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	N/A
CONTACTO	N/A
INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
N/A	N/A	N/A



PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE

1 día.

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO

Servicio gratuito.

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

1 día.

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Dirección de Fomento Industrial.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 p.m.

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Situación socioeconómica del solicitante, su **interés o necesidad laboral**.

Se da prioridad a personas pertenecientes a **grupos vulnerables**, como jóvenes, mujeres jefas de familia, adultos mayores y personas con discapacidad.

Se valora el **compromiso académico**, que incluye la asistencia y el aprovechamiento.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

L.G.T. Luis Alejandro Rodríguez Calero.

DIRECCIÓN

Fomento Industrial.

DOMICILIO

Allende s/n, colonia centro, Tizayuca, Hidalgo; C.P. 43800.

NUMERO TELEFONICO

7791051564.

CORREO ELECTRONICO

coordinaciondeempleo@gmail.com.

CONTACTO PARA QUEJAS

direccion.competitividad@tizayuca.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO

<https://transparencia.tizayuca.gob.mx/>